

**Resolución No. 000230**

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

**El Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-,  
en uso de sus facultades legales y estatutarias y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante Decreto 2770 de 2006 se transformó la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – de Establecimiento Público de carácter nacional, a ente Universitario autónomo.

Que el Acuerdo 013 del 13 de diciembre de 2006 por medio del cual se adopta la planta de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- como ente autónomo.

Que el Acuerdo 012 del 20 de noviembre de 2008, modifica los Acuerdos 013 de diciembre de 2006 y 006 del 8 de marzo de 2007, que adopta la planta de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD.

Que el Acuerdo No.002 del 27 de enero de 2012, por la cual se crean nuevos cargos en la Planta Administrativa de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD.

Que el Acuerdo No. 041 del 31 de agosto de 2012, crea nuevos cargos en la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD.

Que revisada la hoja de vida de la señora YOHANA ANDREA FRANCO MARIN se estableció que cumple con los requisitos y competencias laborales establecidas en el manual específico de funciones y competencias laborales de la UNAD.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Nombrar en un cargo de libre nombramiento y remoción a la señora **YOHANA ANDREA FRANCO MARIN**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.053.788.574, en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** Código 2044 Grado 11, de la planta de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-, a partir de la fecha de expedición del acto administrativo.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión en el cargo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los **03 FEB 2015**

**JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**  
Rector

Vto.Bo. Alexander Cuestas Mahecha

Lilian Hernández Rom3rez

---

Educaci3n para todos con calidad global

Sede Nacional Jos3 Celestino Mutis  
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogot3, D. C., Colombia

Aseg3rese de utilizar la versi3n actualizada de este documento. Cons3ltelo en <http://calidad.unad.edu.co>